

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 0868 /

VISTOS:

1. De acuerdo a Informe N° 03 del 03/02/2012 de Encargado de Costos, solicita cancelar Devolución de fondos a Don Carlos Cubillos Cortes.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar Devolución de fondos al Don Carlos Cubillos Cortes, por gastos de Revisiones Técnicas, reparación de neumáticos y espejo de vehículos y copias de llaves, según Informe N° 03 de Encargado de costos y boletas adjuntas, por la suma de \$106.800.- (Ciento seis mil ochocientos pesos).

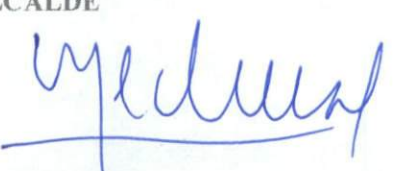
2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-06-002 "Mantenimiento y reparación de vehículos" y a la 215-22-06-003 "Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/GGC/HHAP/mmvm.-